



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo pasado mes de febrero, la Comisión de Seguimiento del Contrato de Concesión de Minera Sierra Grande se reunió para analizar aspectos vinculados a la provisión del servicio de agua potable al yacimiento.

La reunión se realizó en la casa de gobierno y se evaluaron proyectos de explotación y la planificación de obras futuras demandas de agua industrial para el complejo minero.

El Gobierno, en virtud de la provisión de servicios al emprendimiento, está trabajando en la planificación de grandes obras de provisión de agua, empezando por las reparaciones de los acueductos de Arroyo Ventana y Arroyo Los Berros y analizando la solución definitiva para la provisión en forma industrial que se prevé en la puesta en funcionamiento de una planta desalinizadora o bien la provisión a través de los ductos adquiridos por la provincia del ex gasoducto General San Martín.

El Gobierno provincial, a través del Ministerio de la Producción, conjuntamente con la Intendencia de Sierra Grande y nuestros representantes en el Congreso Nacional, en el mes de abril se reunió con autoridades nacionales de la cartera de Minería para lograr el financiamiento de las obras cuyo costo rondará los 30 millones de pesos.

Las alternativas que se presentan para satisfacer las necesidades de la Minera y la Población de Sierra Grande son:

La refacción de la totalidad de los acueductos existentes en los arroyos Los Berros y Ventana que actualmente se encuentran en uso. Estas obras se están realizando con modernas técnicas hidráulicas que requieren de muy poco movimiento de suelo y se ejecutan en corto tiempo.

El uso del ex gasoducto San Martín, que traslado al Departamento Provincial de Aguas por el gobierno Nacional. Se planea transformarlo en acueducto bombeando agua del Canal Pomona. Este proyecto ronda en un valor de 11 millones de pesos. SE están realizando gestiones ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) para el financiamiento de las estaciones de bombeo.

Como tercera alternativa, se presenta el emplazamiento de una Planta de Desalinización en Punta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Colorada, para la cual la empresa posee un acueducto que llega hasta la mina.

Consideramos que estos proyectos son de suma importancia para la localidad pues traerán, además del vital elemento, trabajo y previsión de futuro para las familias de Sierra Grande, pero debemos prever que el vital elemento sea equitativamente distribuido, contemplando las poblaciones de los parajes Arroyo Los Berros y Arroyo Ventana.

Por ello:

Autora: María Inés Maza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (D.P.A.), que prevea el normal abastecimiento de agua a las poblaciones de los parajes Arroyo Los Berros y Arroyo Ventana, toda vez que los arroyos homónimos son los involucrados en el abastecimiento a la localidad de Sierra Grande y del emprendimiento de explotación minera.

Artículo 2°.- De forma.